

PRESENTACION GENERAL

*"La discordia es el peor de los males que aquejan al género humano,
y ese mal sólo tiene un remedio: la tolerancia."
Voltaire , "Los Justos"*

*Un hombre que cultiva su jardín, como quería Voltaire. El que agradece que en la tierra haya música. El que descubre con placer una etimología. Dos empleados que en un café del Sur juegan un silencioso ajedrez. El ceramista que premedita un color y una forma. El tipógrafo que compone bien esta página, que tal vez no le agrada. Una mujer y un hombre que leen los tercetos finales de un cierto canto. El que acaricia un animal dormido. El que justifica o quiere justificar un mal que le han hecho. El que agradece que en la tierra haya Stevenson. El que prefiere que los otros tengan razón. Esas personas, que se ignoran, están salvando el mundo. **Jorge Luis Borges***

En la Presentación de nuestro primer Anuario, en 1994, deseábamos que la tolerancia (que las Naciones Unidas, le dedicaron el año internacional 1995, junto con su cincuentenario) no fuera simplemente un eslogan y adheríamos a las voces que nos advertían de la clara división que estaba emergiendo en el sistema internacional entre aquellos países que toleran la diversidad y los otros. Hoy nos encontramos, desgraciadamente frente a una escalada de la intolerancia tanto a nivel nacional como internacional. La misma no es

solamente cuantitativa sino también cualitativa. Porque hasta hace algunos años, cuando individuos y agentes del Estado cometían crímenes horrendos, trataban de negar su autoría o de ocultarlos. Aunque las explicaciones fueran totalmente hipócritas, por lo menos había un atisbo de conciencia al tratar de negar los hechos. En los últimos tiempos estamos asistiendo a una serie de crímenes de lesa humanidad, que sus autores ejecutan sin consideración de la opinión de la comunidad internacional o lo que es peor, con justificaciones, como por ejemplo la aberración de la "limpieza étnica".

Los conflictos actuales que son mucho más intraestatales que interestatales, donde la crueldad y el horror no tienen límites, que los podemos observar en "vivo y en directo" y donde la gran mayoría de las víctimas son civiles, nos muestran además esa visión maniqueísta de la vida y de la sociedad, que consiste en dividir el universo político entre "amigos" y "enemigos"; para los primeros todas las justificaciones, para los segundos el infierno.¹

Una de los remedios posibles a tanta irracionalidad, es la labor que desarrolla las Naciones Unidas a través de la diplomacia preventiva.

La acción preventiva, como el Secretario General, lo expresó en la "Agenda para la Paz", que puede revestir diferentes formas, permite salvar muchas vidas y evitar innumerables sufrimientos a los pueblos. Tenemos el claro ejemplo de Macedonia.

Por eso consideramos indispensable que la comunidad internacional cuente con una Corte Criminal Internacional Permanente, para que sepan los aspirantes a cometer crímenes contra la humanidad que serán juzgados y castigados. En esta dirección es un valioso antecedente la creación de los Tribunales Penales Internacionales para juzgar los crímenes en la ex-Yugoslavia y en Ruanda, donde por primera vez, dos líderes político-militares serbiobosnios acusados por este tipo de crímenes son juzgados, condenados y perseguidos.

Es lamentable que a veces se invoquen cuestiones económicas para contrarrestar estas iniciativas o darles un funcionamiento muy acotado, cuando es patético el desequilibrio que existe a escala mundial entre los gastos consagrados a la carrera armamentista y los

que se utilizan en el desarrollo humano. Es interesante a este respecto mencionar el caso de Ruanda. Como bien lo expresa el Premio Nobel de la Paz **Oscar Arias Sanchez**: *"En Ruanda, mucho antes de que el genocidio acaparara la atención internacional, se había dado una auténtica carrera armamentista entre las fuerzas del gobierno y de la guerrilla. Más de una docena de países exportadores contribuyeron a atizar la guerra en aquel país africano. Ambos bandos beligerantes adquirieron grandes cantidades de armas ligeras por medio de gobiernos y de compañías privadas"*. Otro ejemplo que señala **Arias**: *"es el caso de la guerra en la antigua Yugoslavia, que a pesar del embargo de armamentos adoptado por el Consejo de Seguridad en 1991, el suministro de armas y municiones a la región no se interrumpió... y que la mayoría de las exportaciones actuales de armas convencionales son realizadas por unos pocos países industrializados, y más del 90% corresponde al grupo integrado por Alemania y los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas"* 2

Tampoco es posible que cuando una operación de diplomacia preventiva fracasa, los Estados miembros no dudan en criticar a las Naciones Unidas, cuando en realidad gran parte de la responsabilidad es de los propios Estados miembros que no aportan los instrumentos necesarios para evitar los dramas.

Como lo habíamos señalado en nuestra Presentación del año pasado³, es inaceptable, que los Estados más ricos del planeta no cumplan con sus obligaciones establecidas por la Organización; solamente sesenta Estados, (en julio de 1995), habían respetado sus obligaciones presupuestarias, de los cuales treinta y dos eran países en desarrollo. Lamentablemente, setenta y un Estados miembros no habían efectuado ningún pago. Cerca de cien Estados, entre ellos varios miembros del Consejo de Seguridad, siguen debiendo contribuciones de años anteriores. El propio Presidente de los Estados Unidos **Bill Clinton** confesaba en un discurso ante sus compatriotas que: *"...Algunos quieren que nosotros nos evadamos de nuestras responsabilidades hacia las Naciones Unidas. Yo tengo que ir próximamente a pronunciar un discurso en la misma, qué quieren que yo responda cuando me pregunten - Porqué los Estados Unidos es el miembro más avaro de toda la Organización?... El aislacionismo no es una opción viable en el mundo actual. Nosotros debemos tener la sabiduría de trabajar con las Naciones Unidas y de pagar nuestras facturas..."*⁴

Otro hecho que quisiéramos destacar en esta presentación, es la vigencia del concepto de Nación en el mundo actual, porque mal que les pese a los futurólogos de turno que predicen la desaparición de los Estados nacionales como principal característica de la denominada post-guerra fría, el destino nacional surge de nuevo con fuerza, como el ámbito en el cual los pueblos pueden reconocerse y afirmar su identidad.

Por esto, entre los discursos que se hicieron con motivo del cincuentenario de las Naciones Unidas, rescatamos el pronunciado por el Papa, **Juan Pablo II**, quien entre otras ideas, nos expresaba: "....

"La Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada en 1948, ha tratado de manera elocuente los derechos de las personas, pero todavía no hay un acuerdo internacional análogo que afronte de modo adecuado los derechos de las naciones. Se trata de una situación que debe ser considerada atentamente, por las urgentes cuestiones que conlleva acerca de la justicia y la libertad del mundo contemporáneo. Una reflexión sobre estos derechos ciertamente no es fácil, teniendo en cuenta la dificultad de definir el concepto mismo de nación, que no se identifica a priori y necesariamente con el de Estado. Es, sin embargo, una reflexión improrrogable si se quieren evitar los errores del pasado y tender a un orden mundial justo.

Presupuesto de los demás derechos de una nación es ciertamente su derecho a la existencia: nadie, pues -un Estado, otra nación o una organización internacional- puede pensar legítimamente que una nación no sea digna de existir. El derecho a la existencia implica naturalmente para cada nación, también el derecho a la propia lengua y cultura, mediante las cuales un pueblo expresa y promueve lo que llamaría su originaria "soberanía" espiritual. La historia demuestra que, en circunstancias extremas, como aquéllas que se han visto en la tierra donde he nacido, es precisamente su misma cultura lo que permite a una nación sobrevivir a la pérdida de la propia independencia política y económica. Toda nación tiene también, consiguientemente, derecho a modelar su vida según las propias tradiciones, excluyendo, naturalmente, toda violación de los derechos humanos fundamentales y, en particular, la opresión de las minorías. Cada nación tiene el derecho de constituir el propio futuro proporcionando a las generaciones más jóvenes una educación adecuada...

*En este contexto, es necesario aclarar la divergencia esencial entre una forma peligrosa de nacionalismo, que predica el desprecio por las otras naciones o culturas, y el patriotismo, que es en cambio el justo amor por el propio país de origen. Un verdadero patriotismo nunca trata de promover el bien de la propia nación en perjuicio de otras. En efecto, esto terminaría por acarrear daño también a la propia nación, produciendo efectos perjudiciosos tanto para el agresor como para la víctima. El nacionalismo, especialmente en sus expresiones más radicales, se opone por tanto al verdadero patriotismo, y hoy debemos empeñarnos en hacer que el nacionalismo exacerbado no continúe proponiendo con formas nuevas las aberraciones del totalitarismo."*⁵

Esta edición que comprende el año 1995, se divide, como las anteriores en tres secciones. La primera una **Presentación**, a cargo de uno o varios integrantes de los diferentes Departamentos que forman el Instituto; la segunda, **Documental** en la que figuran los principales instrumentos internacionales; la tercera, **Cronología**, donde se reflejan los principales acontecimientos del área, el **Anexo**, con información general y este año hemos incluido, la parte correspondiente al recientemente creado Centro de Reflexión en Política Internacional (**CERPI**).

Como siempre, nuestro reconocimiento a todos los que trabajaron en este Anuario 1996, que sin ningún tipo de retribución material, sólo imbuidos de una gran vocación académica lo hicieron posible y también nuestro agradecimiento a las reiteradas muestras de apoyo, como así también a las críticas recibidas, que nos permiten superarnos.

Finalmente un agradecimiento especial para los siguientes colaboradores que sin ser miembros del Instituto realizaron las siguientes traducciones del francés: **Mabel Fernández** (Cumbre de los Estados Unidos y la Federación Rusa), **Sandra Coniglio** (OTAN), **Danilo Loker** (31a Cumbre de la OUA) y **Federico Spataro** (Consejo de Cooperación del Golfo).

1 ver nuestro artículo "Derechos Humanos y política" en la revista de la Escuela nacional de Inteligencia, vol V-Número 2, segundo trimestre 1996.

2 El Bazar de Armas, Office of Development Studies, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, 1995.

3 Presentación General, pag 11, Anuario 1995.

4(Discurso del Presidente William Clinton en Freedom House, Washington, el 5 de octubre de 1995; la cursiva es nuestra).

5 (el discurso completo esta reproducido en la sección Anexo)